

El Guadalete.

EL DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS

Aunque ayer publicamos un extracto del notable discurso pronunciado por el Sr. Cánovas al terminar la discusión del Mensaje, hoy vamos a insertarlo íntegro, porque es un documento parlamentario de los que calificamos de históricos, pues marca un hecho trascendental en la conducta de un partido político importante. El Sr. Cánovas ha hecho declaraciones de gran alcance, y la prueba de que merecen esta calificación se encuentra en que así lo reconocen los periódicos más avanzados y radicales. El discurso es un acto de mucha significación que los liberales y demócratas aplauden; y por encima de las naturales protestas que en forma sumamente mesurada ha hecho el señor Cánovas, resplandece, como diría *El Correo*, un tinte tan resueltamente liberal, una confesión tan explícita en pró de los fueros del Parlamento, que nadie, por obcecado que sea, puede desconocer. Así, pues, del discurso del ilustre jefe de los conservadores deben felicitarse cuantos anhelan que las reformas políticas, dentro del espíritu democrático, invencible en la época presente, se vayan realizando pacíficamente, como base de otras grandes reformas en el orden social y en la esfera de los progresos administrativos y económicos. Y hechas estas breves consideraciones, dejemos el debido lugar al elocuente discurso:

«Estoy tan seguro y debo estarlo naturalmente—dijo—de que aun repitiendo las propias palabras suyas nadie podría obtener aquí de vosotros el aplauso que el Sr. Castelar obtiene, que no ha de juzgarse inmodestia que yo me apresure a decir que siento tan vivamente como S. S. sienten y ha manifestado las ideas y los sentimientos de patriotismo que acaba de oír el Congreso.

¡Ay! ¡ojalá que todos nos uniéramos, en efecto, contra el cantonalismo que destruyó a la patria, contra el filibusterismo, contra la anarquía y contra los males fundamentales que tanto daño han causado a la nación española! (Rumores en la mayoría.—Una voz: ¿Y el carlismo?)

Contra el carlismo más quízá que contra nadie (aplausos); porque así como a otros les ha tocado luchar contra el federalismo, aun desde el campo de la República: así como otros han tenido que luchar con otras tendencias políticas de las que tristemente nos han dividido, nadie ha tenido ocasión de luchar más que yo contra el carlismo y de hacerle rendir las armas por primera vez sin ningún género de condiciones. (Aplausos.)

Y propósito de esto, y aun cuando le quite ahora con lo que voy a decir alguna elevación al debate, quisiera yo, señores diputados, que os hicierais cargo de que nuestro sentimiento respecto de la aproximación de los carlistas a la monarquía constitucional y liberal no ha diferido jamás sustancialmente del sentimiento que en estos días últimos se ha manifestado en aquellos bancos. (Señalando a los bancos de la derecha.) Es decir, que nosotros estimamos que todo carlista que lealmente se adhiera a la monarquía legítima y a la Constitución vigente del Estado debe ser bien recibido, como todo español, venga de donde viniere y sean cualesquiera las ideas que antes profesara. (Muy bien, muy bien.)

La diferencia está, haya ó no error en ello, toda la diferencia en este instante está en que yo no he entendido nunca hacer concesiones de ninguna especie para la aproximación de los carlistas a la monarquía legítima y constitucional; en que yo he entendido que podían todos venir, cuando quisieran; pero de una manera totalmente espontánea, y sin ofrecerles concesiones de ninguna naturaleza; y en que desde el momento en que me ha parecido ó he creído entender que en la manera de aproximarse otros elementos podía haber algunas concesiones a sus doctrinas, me he opuesto á ello; con error ó sin

el me he opuesto á ello. Esto es lo primero que quería aclarar, pues por lo demás yo no he de renunciar a las opiniones particulares que me habeis oído sobre este asunto, y únicamente he querido poner en claro lo que nos separa en esta parte. ¿Es que vosotros no habeis concedido de ningún género, como la mayoría dice, como la mayoría proclama en este instante, para que el partido republicano se aproxime a la monarquía legítima? Pues entonces estáis de acuerdo conmigo. ¿Es que las habeis? Pues sobre esto tenemos que discutir.

Decía el Sr. Montero Ríos esta tarde que era extraño que el partido conservador se alarmara por el desarrollo del programa político del Gobierno, y que no debía juzgarlo peligroso cuando en ciertos momentos y en determinadas circunstancias había juzgado conveniente su advenimiento al poder. Para hacer esta observación, el Sr. Montero Ríos ha vuelto un poco la espalda a la teoría y a la doctrina fundamental del régimen parlamentario, que tanto S. S. como yo y todos aquí sostenemos.

Sobre las opiniones particulares de los partidos, sobre sus creencias y convicciones más arraigadas, está la fé en el sistema parlamentario, en el sistema constitucional con todas sus necesidades y con todas sus consecuencias. Antes que conservadores, nosotros somos parlamentarios y constitucionales como vosotros; antes, pues, que conservadores, somos hombres convencidos de la necesidad de los partidos políticos como instrumento de gobierno dentro del régimen parlamentario; y si los partidos necesariamente existen y forman parte esencial del régimen parlamentario, claro está que se han de suceder unos á otros en el poder, y claro es que, al sucederse los unos a los otros, cada uno ha de traer su programa y ha de procurar realizarlo.

Al creer yo que en un momento dado podía ser conveniente para el nuevo reinado el advenimiento del partido liberal, no hice más que creer lo que algunos de vosotros mismos habeis creído en otras ocasiones respecto del partido conservador, y lo que despues de todo, sin mengua de nada, y menos de vuestro patriotismo, podreis creer algún día. Pero no hay que deducir de aquí, ni de cerca ni de lejos, ninguna especie de complicidad; y permitidme la palabra, ninguna clase de adhesión á principios que no son los nuestros, que antes bien nos son contrarios.

Lo que hay que desear, á mi juicio, y esto lo tengo por esencial para el buen orden del régimen parlamentario, es que los partidos que necesariamente han de turnar en la gobernación del Estado, estén lo menos distantes que sea posible los unos de los otros; porque si no, si hubiera entre ellos abismos, el advenimiento de cada partido equivaldría á una revolución.

De ahí que una alternativa verdadera de partidos políticos como en Inglaterra no haya podido establecerse ni se establecerá en parte alguna mientras separen á los partidos gobernantes verdaderos abismos; de ahí que haya sido imposible en otro tiempo la alternativa constitucional y natural entre los antiguos partidos conservadores y los antiguos partidos liberales.

Así como sería natural que el partido dominante, si viera ó creyera ver, con más ó menos razón, que nuestro partido exagerando las ideas conservadoras, se separaba demasiado del término común, nos combatiere, nos llamara la atención sobre ello, mirando como un mal para la patria cualquiera exageración de nuestra parte, del mismo modo, cuando nosotros entendemos que vosotros os separais por otro lado; cuando entendemos que por lo mismo que sois una necesidad, esa necesidad, exagerada, puede romper, puede quebrantar el equilibrio natural para el buen orden del régimen parlamentario, ¿cómo quereis no protestemos? ¿Cómo quereis que no opongamos nuestros principios á los vuestros, para ver si por lo menos conseguimos que los vuestros no se separen demasiado de ese terreno común en que debemos encontrarnos?

¿Y qué agravio y qué ofensa hay para el partido liberal en suponer que su afán, que su deseo patriótico, quiero reconocerlo, de atraer elementos republicanos, puede hacerle exagerar su programa y sus ideas más que lo que nos parece que conviene al justo equilibrio de los partidos? ¿Cómo puede ser motivo de extrañeza, cuando nosotros procuramos no hacer concesión alguna al partido carlista que pudiera separarnos de vosotros, el que á vosotros os pidamos que no hagais concesiones tales que abran entre vosotros y nosotros un abismo fatal para la Monarquía y fatal para la patria? Pensad, y ya os lo he dicho el otro día, lo he dicho desde esta tribuna muchas veces y no me cansaré de repetirlo siempre que sea necesario, pensad en que no hay aquí ninguna superstición política, en que no creo, como no creo en ningún género de supersticiones. El partido conservador, según ha dicho el Sr. Montero Ríos, se ha modificado grandemente respecto de lo que era antes del advenimiento al Trono del rey

D. Alfonso XII. Algún parte me ha tocado sin duda alguna en esa transformación, y ella constituirá el poco ó mucho orgullo que quepa en mí. Esa transformación ha obedecido á la necesidad de acercarse á vosotros, á la necesidad de acercarse aún á hechos que eran contrarios á la legitimidad y al derecho de aquella Monarquía. Expliqué un día la transacción realizada cuando se me preguntó por gentes que querían ser más monárquicas que yo y sólo eran mucho menos transigentes de lo que yo lo era, y la expliqué con una frase que muchos me han hecho el honor de recoger y conservar: *Yo no he venido sino á continuar la historia de España.*

Nos hemos modificado, y se ha modificado también por fortuna el partido liberal en algunas aspiraciones que durante largos años habian hecho difícilísima su permanencia en el poder. Nosotros hemos abandonado, y yo he podido abandonar sin trabajo, porque nunca pertencí al antiguo partido moderado, que prestó también en su tiempo grandes servicios á la patria, hemos abandonado, digo, lo que pudo haber de arbitrariedad, lo que pudo haber de procedimiento un tanto violento en aquel antiguo partido; vosotros habeis abandonado la Milicia nacional, de la cual hicieron vuestros antecesores, por desgracia, una institución indispensable; vosotros habeis abandonado un regalismo provocador, que cada vez que subía el partido liberal al poder creaba un gran conflicto con la Iglesia; vosotros habeis aceptado en las relaciones con la Iglesia el criterio que habeis encontrado creado por la Monarquía de D. Alfonso XII en la época del partido conservador, y en todas estas concesiones habeis hecho bien, sobre todo, á vosotros mismos. ¡Ojalá que estas concesiones hubieran podido ir, como á nuestro juicio deberían haber ido, más allá!

No soy yo de los que han de sostener aquí, ni lo ha sostenido despues de todo, que yo sepa, ninguno de los elocuentes individuos del partido conservador que han tratado la cuestión del Jurado; no soy de los que piensan que esa institución, que debiera ser institución jurídica y no constituir una parte del programa político del partido liberal, no pueda ser aceptada nunca por el partido conservador. La oposición que nosotros hacemos al Jurado, oposición de que cada día estoy más satisfecho, es debida á que la consideramos una malísima institución jurídica, y nos lamentamos además de que esa institución jurídica, que tal vez pudiera ensayarse dentro de ciertas condiciones no democráticas, remediando los defectos que atribuye el pesimismo á la magistratura, al recibir el carácter democrático que últimamente le habeis dado, va á ser una verdadera calamidad pública. Pero sois en todo caso vosotros, que no somos nosotros, los que han dado carácter político al Jurado. Pudiera el Jurado no ser democrático, como por desgracia va á serlo; pudiera reemplazarse el juicio de los magistrados de profesión por el juicio de personas ilustradas y cuya competencia se pudiera fácilmente prever; pudiera de esta suerte sustituirse la conciencia ilustrada del país á la capacidad de los magistrados; pudiera esto, aunque siempre bastante peligroso de suyo, á nuestro juicio, haberse ensayado; pero lo que vais á ensayar, que es el sufragio universal aplicado á la judicatura, eso, por ser político, lo consideramos una gran desdicha para el país.

Votadlo, pues; ya lo he dicho y lo repito; votadlo si quereis; cuando lo hayais votado y lo encontremos establecido, lo ensayaremos con la misma lealtad con que vosotros mismos pudierais ensayarlo, y si estos temores nuestros resultaran quiméricos, si nos hubiéramos equivocado, obtendriais una victoria pacífica y grande. Pero si nosotros aceptáramos el Jurado establecido y el Jurado resultara prácticamente imposible ó funesto, entonces, quereis ó no quereis, que yo creo que si quereis, tendriais que reconocer que al modificarlo habíamos obrado con acierto.

No nos separa á estas horas, en cuanto á la política concreta, más que una cuestión que habrá de plantearse en proyectos de ley, y es la cuestión del sufragio universal; mas como esa cuestión no está sometida aún á las deliberaciones de la Cámara, claro está que yo no he de discutir-la. Yo continuo profesando acerca del sufragio universal las opiniones que tuve el honor de exponer ante las Cortes Constituyentes: yo creo que el sufragio universal, si es sincero, si da un verdadero voto en la gobernación del país á la muchedumbre, no solo inducta, que eso sería casi lo de menos, sino á la muchedumbre miserable y mendiga, ha de ser el triunfo del comunismo y la ruina del principio de propiedad, y si no es sincero el sufragio universal, porque está influido y conducido, como en este caso estaría, por la gran propiedad ó por el capital, representará, conducido de esta suerte, el menos digno de todos los procedimientos políticos para obtener la expresión de la voluntad del país. Limitome á establecer esta disyuntiva, porque digo y repito que hoy por hoy no quiero entrar en la cuestión.

«En qué cuestión, pues, señores diputados, en qué cuestión he entrado yo estos días que haya motivado las respuestas del Sr. Montero Ríos y alguna de las alusiones del Sr. Castelar; del Sr. Castelar, que no quisiera yo que ni en broma, ni con reservas, pudiera interponer entre su nombre y nosotros idea ninguna de odio, ni particular, ni político; porque aquí hay quien quiere entrañablemente á S. S. desde la niñez, y los que no están en este caso todos le admiran, todos le consideran, todos le respetan? ¿Cuál es esa cuestión? Yo temo más, lo he dicho ya varias veces y no me cansaré de repetirlo, yo temo más á los conceptos alrededor de los cuales se desenvuelve la política; yo temo más á las ideas vagas y no definidas concretamente, que á medidas ó principios jurídicos que hayan recibido la debida sanción y estén expresados en una Constitución ó en alguna ley. Por este temor, fundado en que esos conceptos vagos é indefinidos penetran como el aire por todas partes, informan la conducta, se sobreponen á la razón y constituyen un peligro, muchas veces intangible; por este temor es por lo que nos hemos opuesto á que se entienda que estamos en una situación democrática.

¿Es que el partido conservador pretenda atribuirse el derecho de interpretar el solo la Constitución del Estado? No; jamás ha pretendido semejante cosa. Para impedir que el partido conservador sea el único que interprete la Constitución, estáis ahí vosotros manteniendo vuestros principios. Cuando el partido conservador habla, expresa lo que á su juicio es la Constitución del Estado; y por eso, cuando en ciertos momentos y circunstancias le ha parecido ver que todo el mundo se dejaba arrastrar por el vértigo democrático conducido por la palabra del Sr. Castelar, ha creído que era más que su derecho, su deber, hacer aquí afirmaciones completamente contrarias, las afirmaciones que responden á su convencimiento, diciendo que, según él, la monarquía que nos rige no es una monarquía democrática, aunque pueda aceptar las ideas más liberales, que la monarquía que nos rige tiene raíces muchísimo más difíciles de arrancar que las que tienen la mayor parte de las ideas modernas que forman el credo de los partidos liberales.

Así es que sin odio al Sr. Castelar, ni mucho menos, nos hemos alarmado, por más que esto haya sorprendido al señor Montero Ríos, porque el Sr. Castelar, á quien arrastra naturalmente su propia elocuencia, y que entre los relampagueos y los vivos resplandores de esa elocuencia no siempre deja descubrir la realidad práctica del objeto que guía su voluntad ni del fin á que van dirigidas sus palabras, el Sr. Castelar ha declarado esta misma tarde precisamente, que lejos de tener ninguna tendencia hacia la monarquía, propónese, y espero que no me rectificaré en este punto por lo exactitud con que voy á exponerlo; propónese en lo porvenir fundar un partido radical liberalísimo y republicano. ¿No es esto lo que el Sr. Castelar ha dicho hoy mismo? Pues si todo lo que se propone el Sr. Castelar, en vista de las circunstancias, es crear un partido republicano, que tiene esto de común con la monarquía?

El Sr. Castelar, ¿conserva ó no su partido? ¿Lo conserva con severísima y militante disciplina, lo conserva con sus 35 periódicos, con sus comités y con toda su representación? Pues este no es un hecho pretérito, sino presente, y presente que marcha, con más ó menos lentitud, hacia el porvenir.

¿No es verdad que lo que hay de cierto y positivo en el Sr. Castelar es clarísimamente que S. S. no es revolucionario; que no lo será nunca; que no acudirá jamás á medios violentos para realizar sus ideales; que entiende sustituir la revolución por la evolución, pero que continúa esa evolución, que entiende llevarla hasta su último término en la forma evolutiva que S. S. prefiere, y que ese último término es la supresión de la monarquía? La prueba de que es así la tenemos en esta prevision, que de otra suerte, ¿cómo lo habia de decir un hombre del grandísimo entendimiento y del supremo dominio que de la palabra tiene el Sr. Castelar? El otro día nos dijo: «Yo ayudo á ese gobierno, que es un gobierno monárquico, á fundar la monarquía en la democracia y en la libertad, para que, si un día se cambiasen las cosas políticas, ese gobierno y ese partido me ayuden á mí á fundar el orden dentro de la república.»

¿No es verdad que aquí palpita una esperanza sincera, sincerísima, que en nada ofende al Sr. Castelar, de que ha de venir la república por la evolución? ¿No es verdad que lo que os hace ahora es un adelanto que á su tiempo espera cobrar legítimamente?

Dejémosnos de ilusiones. No hay en nada de esto que yo digo al tratar de las palabras del Sr. Castelar y de sus actos, nada que signifique la menor antipatía de mi parte; hay el cumplimiento de un imperioso deber, que cumplo, como S. S. cumple también enfrente de mí el que juzga serlo suyo. No puedo menos de decir al

gobierno y á la mayoría: cumplid vuestro programa, aunque yo soy de los que entienden que el ejercicio y la responsabilidad del poder dan el derecho, que todo el mundo debe respetar, que todo el mundo respeta en definitiva, y sobre todo, que respeta y hasta aplaude la historia, de modificar aquello que una meditada reflexión sobre las circunstancias hace conocer que no puede ser de todo punto ventajoso para el Estado.

Meditad, cualesquiera que sean vuestros compromisos, porque vuestros compromisos han sido tomados en horas de oposición, en horas de combate, de las que nadie puede ni debe responder completamente: meditad si esos compromisos os obligan á entregar este país al gobierno de la muchedumbre, á que todavía, triste, tristísimamente el Sr. Castelar, tan artista, tan hombre de talento y de palabra, parece que tiene suma afición; meditad y estudiad si en esta nación española, tan limitada en sus recursos que no hemos podido crear entre todos los partidos militantes un verdadero cuerpo electoral; si en esta nación en que el elector no existe, y esta es la mayor desgracia que actualmente padece la patria, está el remedio de ese mal en entregar su suerte, no á los que tengan posición independiente y que parece que podrían desafiar las iras del poder, sino á los necesitados de todo, á los incapacitados para todo, á los mendigos mismos, y no digo á los mendigos oficiales, porque hay muchedumbres de mendigos que no piden el pan de limosna, pero que lo necesitan de tal suerte que bien pueden pasar por mendigos á los ojos de la filosofía y de la ciencia.

Tal ha sido el móvil que ha tenido la minoría conservadora para intervenir en el debate de esta tarde: ha temido y teme que, en vez de influir en vosotros la responsabilidad del poder, que en vez de influir en vosotros la reflexión, que en vez de influir en vosotros la conveniencia del país, influya algo que os separe excesivamente de todos los partidos que pueden llamarse gobernantes, y tenga más fuerza en vuestro ánimo una idea inconsiderada de continuar el movimiento democrático hasta llevarnos al triunfo definitivo de la soberanía del número.

Por eso he discutido la cuestión de la soberanía, que no ha sido traída por mí, porque yo jamás he traído al debate esa cuestión peligrosa; no soy yo quien la ha traído, como lo reconocera en su buena fé el Sr. Montero Ríos; ha sido el Sr. Castelar quien ha hablado aquí de soberanía, quien ha expuesto sus opiniones sobre las del señor presidente del Consejo de ministros en esa materia, y nos ha dicho lo que para él es el concepto del Estado y el concepto fundamental de la soberanía; lo que es para él el concepto del cuerpo electoral; lo que es para él el concepto de la soberanía toda enter, bajo cualquier aspecto que se la considere; y naturalmente, movido mi espíritu por las consideraciones que ha tenido el honor de exponer, encontrándome con un adversario tan temible como el Sr. Castelar en esas materias, y habiendo presenciado, aunque no del todo, el movimiento de esta Cámara, indudablemente artístico en el fondo, indudablemente estimulado por la sin igual elocuencia del Sr. Castelar, no pude menos de afirmar lo que afirmé el otro día al terminar mi discurso, á saber: que nos equivocáramos todos, pues no quiero, para que no lo creais un agravio, atribuirlo solo á vosotros, que nos equivocáramos todos los liberales, que nos equivocáramos muchos, si creyéramos que en España es soberano ó puede serlo el cuerpo electoral, ni lo es la noción jurídica en cualquiera forma que se la presente, ni la Constitución del Estado puede serlo de una manera que venga á sobreponerse á las necesidades y á la tradición de la monarquía; tradición que es consustancial con toda nuestra historia, necesidades que bastan para legitimar todo un régimen, sean cualesquiera los principios en que se apoya.»

LO DE LOS DUQUES DE MONTPENSIER.

Con gruesos caracteres que ocupan el frente de las cuatro columnas, publica *El Resumen* del día 12 en su segunda plana una historia ó novela titulada *El secuestro de una reina*.

Por cabeza de ella va la pregunta hecha por el Sr. Romero Robledo en la sesión del sábado á propósito de los viajes de la reina Isabel, y despues inserta una carta de Sevilla en la que se dice que allí se sabe que los duques no vienen á España por habérselo impedido el gobierno.

En esta carta hay los párrafos siguientes:

«Acabo de saber que en la corte de la reina Isabel y en la casa de los duques, donde se aguardaba á éstos de aquí á pocos días, se han recibido noticias de París anunciando, sin disimulo de ninguna clase, que el gobierno no les permite venir á España.

La cosa pareció tan rara, que se ha podido confirmación y explicaciones, resultando positiva y terminantemente que los duques, que debían estar ya en camino para Madrid, no vienen, y que no es su estado de salud el que les impide el viaje, sino las instrucciones enviadas a Leon y Castillo por el gobierno.

En la residencia de la reina Isabel ha habido bastante movimiento con este motivo: tanto que a pesar de la reserva con que siempre se llevan estos asuntos, han tenido que trascender algunos de los pasos dados lo suficiente para que nos enteremos aquellas personas que por nuestra condición tenemos que vivir cerca de ciertos parajes, y para que quizá mañana hable todo el mundo en Sevilla de lo que pasa.

Se sabe que la reina Isabel ha pedido un hilo telegráfico para comunicar directamente con el Palacio real, que se le ha otorgado, como era natural, y que ha conferenciado largo rato con alguien de Madrid: la infanta su hija, según los unos, la reina regente, según otros, pues ya en esto entra la imaginación de los cortesanos, siendo de presumir que ni doña Isabel ni su augusta interlocutora, sea quien fuere, habrán dado a nadie cuenta de la conferencia.

Al propio tiempo se habla en la casa de los duques de que el señor está justamentemente irritado, no sé por qué faltas en la correspondencia. Dicen de cartas secuestradas, de telegramas interceptados, y mil cosas que inducirían a creer que ya no es libre en España ni la correspondencia dirigida a la persona que ocupa como regente el trono.

Todo se puede creer, después de lo que pasó con aquellos telegramas del señor archiduque Carlos, y no digo con la carta de San Sebastian, porque eso debió ser ignorancia más bien que malicia.

Por último, *El Resumen* adereza todo esto con comentarios, de los que se deduce que el gobierno ha adoptado medidas contra la reina Isabel y el duque de Montpensier, temeroso de que pudieran perjudicarle en su estancia en el poder, y que para prolongarla tiene en verdadero secuestro a la augusta dama que regenta el trono.

Comentarios de *El Imparcial*:

«La impresión producida por estas indicaciones ha sido de verdadero asombro por el giro que toma un partido monárquico como el reformista, pues respecto a la suposición en que se funda aparece extravagante y desatinada.

Los amigos del gobierno, el gobierno mismo y el Sr. Sagasta niegan a tales versiones el más ligero asomo de fundamento, afirmando que los señores duques de Montpensier deben llegar a Madrid dentro de breves días, y que si no vinieran, no será por indicaciones que se les hayan hecho, sino porque estimen conveniente ó sean gustosos de cambiar de parecer.

Por nuestra parte creemos que, si hubiera algo real y positivo en los consejos ó medidas que se atribuyen al gobierno, debe éste decirlo sin ambages ni contemplaciones, en la seguridad de que ganará popularidad y simpatías, pues todo puede pasarse menos volver al lado de acá de Alcolea, aunque haya políticos que tengan el mal gusto de pensar en ello y soñar con intrigas para planicisms tan absurdos.»

Los comentarios de *El Imparcial*, recuerdan lo de—cuando el río suena..... Lo que fuere tronará, diremos para concluir.

Sobre el propio asunto escribe *El Globo* lo que sigue:

«A falta de otros asuntos de más interés, se hablaba anoche del artículo publicado por *El Resumen*, bajo el epígrafe de *El secuestro de una reina*. Si los monárquicos escriben así, ¿qué hemos de decir los republicanos?

Los ministeriales no concedían importancia alguna a los cargos formulados por el colega reformista, y además consideraban fuera de toda lógica, hablar de secuestros y de medidas de gobierno, no muy claras, cuando como hoy la prensa puede descender todos los velos, y en el Parlamento se tratan toda clase de cuestiones con entera libertad.

Por otra parte, parece extraño, añaden, que *El Resumen*, demuestre tanto interés porque residan en Madrid doña Isabel II y el duque de Montpensier, y más extraño aún lo bien informado que está el colega de todo lo que pasa en el alcázar de Sevilla y en el hotel Bristol, de París.

Respecto a que el gobierno haya puesto obstáculos a la venida a Madrid del duque de Montpensier, cosa es que no niegan en círculos ministeriales, ocultando las razones que han aconsejado tal medida, pero afirmando que en el fondo ha debido haber algo que le aconseja.»

MÁS DETALLES.

El director de *El Cronista* de Sevilla, don Lorenzo Leal, dirige a este colega desde Huelva una interesante carta sobre lo ocurrido en Riotinto. Hé aquí algunos datos y apreciaciones:

«Despedida ya la Plaza, y cuando solo quedaban en ella los cadáveres y los heridos, y algunos rezagados por el miedo ú

otras circunstancias, todavía dispararon varias veces, dando muerte a algunos.

La comisión, entre tanto, dentro del Ayuntamiento, pedía al gobernador cuenta de proceder tan bárbaro, y dicen que un tanto preocupado, éste replicó:

—Mas pierdo yo que ustedes; porque probablemente esto me costará el destino.

Quizá esto exasperó más los ánimos de los señores de la comisión, y muy alto y terminantemente le dijeron que podía contar su destino como lo de menos; porque estaban decididos a exigir la responsabilidad criminal.»

«Preocupa extraordinariamente la atención de muchos, dónde estarán los cadáveres de cuatro mujeres que en un telegrama cifrado al ministro decía el Sr. Bravo que habían perecido, y cuyos restos no parecen ni han sido enterrados en sagrado. Hay quien asegura, pero esto es demasiado fuerte, que han sido quemados.»

«Dícese, pero por todo el mundo y dando pelos y señales, que las empresas tienen subvencionados con un doble sueldo a los gobernadores, y que merced a esto, les tienen a su devoción para sus necesidades ordinarias. Para esos extraordinarios, ya rije otra tarifa.»

La carta cita nombres y concreta cifras, que omitimos por razones de prudencia y por corresponder el asunto a otro orden de cosas diferente de lo que ya han bautizado con este nombre: «La matanza de Riotinto.»

El Reformista, de Huelva dice:

«La permanencia aquí del actual gobernador, es de todo punto imposible. Entre él y esta honrada provincia existe un lago de sangre que durará mientras dure el recuerdo, que será eterno, de la matanza inicua de Riotinto, que todos lloramos con lágrimas de inmensa amargura.»

La Provincia de Huelva, en cambio, se atreve a publicar en la relación de los sucesos del 4, estas palabras, que entregamos a la conciencia pública:

«...Salen voces subversivas, crece la confusión y el horrible tumulto y EMPIEZA EL FUEGO DE UNA Y OTRA PARTE...»

ECOS DE SAN REMO.

Hace algunas semanas se presentó en San Remo un saltimbanqui llamado Juan Caragna, el cual, en compañía de su hijo Domingo, da representaciones en la plaza pública haciendo gimnasia y juegos de manos y declamando trágicas relaciones.

Días atrás fué invitado Juan Caragna a dar una representación en presencia del príncipe alemán.

¡Figúrense nuestros lectores la alegría de aquel pobre hombre!

Se acicaló lo mejor que pudo, se hizo rizar el pelo, y a la caída de la tarde hizo su solemne entrada en una sala baja de la quinta donde reside el kronprinz.

A los pocos momentos entraron las princesas, seguidas del mayordomo, de los médicos y del alto personal de la casa.

Juan Caragna obtuvo un triunfo extraordinario, promoviendo a cada instante la hilaridad de los concurrentes a la improvisada fiesta.

Su hijo Domingo fué también colmado de aplausos. El muchacho escamoteó el reloj del kronprinz y quemó el pañuelo de *anabaptista*—como decía el chico—de la princesa Victoria.

Aquella misma noche dijo Caragna a un amigo que le felicitaba en la calle:

—Son muy buena gentes esos príncipes. Sus aficiones son resueltamente democráticas.

—¿Y qué piensas hacer ahora?—le preguntó el amigo:

—Poner en mi barracón el siguiente letrero:

«Caragna, padre é hijo, artistas y prestidigitadores de S. A. el príncipe imperial de Alemania.»

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

UN MEETING

Londres 12 (10,45 noche)

Varios miles de personas pertenecientes en su inmensa mayoría a las más infimas clases sociales, se han reunido esta tarde en la plaza de Trafalgar.

No ha habido allí el *meeting* que se pensaba y que celebraron más tarde en los terraplenes del Támesis.

No han producido desórdenes. La policía les ha dejado obrar libremente.

LOBOS FEROCES

Londres 12 (10,45 noche)

Durante la pasada noche ha ocurrido en el Circo de Sanger una escena extraordinaria en extremo.

El sábado por la mañana habían conducido al expresado Circo, encerrada en una jaula, una manada de lobos salvajes, destinados a la exhibición ante el público.

Creyendo que estaban perfectamente seguros, nadie volvió a cuidarse de aquellas fieras: pero al llegar la noche, y a tiempo

de ir a apagar las luces, uno de los empleados del Circo oyó bramidos espantosos dados por los elefantes, los camellos y los caballos que se encontraban en las cuadras.

Al advertir lo que ocurría el referido empleado se dirigió precipitadamente al director del Circo gritando: los lobos se han escapado.

En vista de esto una muchedumbre de hombres armados de palos se lanzaron a las cuadras donde encontraron a los animales que allí han alocos de terror. Los caballos encabritados hacían esfuerzos para romper los ramales que les sujetaban: algunos que se habían escapado ya galopaban furiosamente en distintas direcciones.

Los lobos devoraron con voracidad a un caballo que lograron derribar en tierra.

Los hombres libraron a los caballos con mucha dificultad y encerraron a los lobos en la cuadra, donde quedan tres completamente salvajes é inabordables.

EL HOTEL CONTINENTAL DE BARCELONA.

Barcelona 12 (6 tarde.)

Con motivo de haberse dado comienzo a la cobertura de las obras del hotel Continental, construido en el breve plazo de cincuenta y tres días, los contratistas han obsequiado hoy a 800 operarios con un banquete presidido por el alcalde de Barcelona.

Ha reinado el mayor entusiasmo, y los operarios vitorearon calurosamente al señor Rius y Taulat.

El contratista, Sr. Miró, ha pronunciado un discurso elogiando al Sr. Rius y Taulat por el pensamiento de la Exposición que ha proporcionado trabajo a miles de obreros.

Los contratistas del hotel han regalado un diploma al Sr. Rius y Taulat.

Este ha elogiado el mérito indiscutible de la obra, y al propio tiempo ha alabado a los obreros por haberle construido en tan breve plazo.

Felicitó además a la sociedad constructora, al arquitecto y a los directores de los trabajos.

Después leyó una carta—que fué muy aplaudida—en la cual el «Crédito Español» participaba que había acordado conceder un jornal de plus a los obreros.

Los periodistas barceloneses, que previa invitación asistieron al acto, han sido galantemente obsequiados con un *lunch*.

LA GACETA.

DIA 10 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos, fecha 8, disponiendo que el vicealmirante D. José Polo de Bernabé cese en el cargo de presidente del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para la Marina; nombrando en su lugar al de igual clase D. José María Beranger, y al primero vicepresidente del Centro técnico facultativo y consultivo de la Marina; vocal de la junta encargada de redactar un código penal marítimo al capitán de navío de primera clase D. Manuel Pasquin, y disponiendo que el capitán de fragata D. Juan José de la Mata cese en el cargo de ayudante de órdenes de la reina, por haber cumplido el tiempo reglamentario.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 26 de Enero, nombrando por concurso catedrático numerario de economía política y estadística y elementos de Hacienda pública de la Universidad de Granada, con 3.500 pesetas, a D. Cándido Emperador, profesor auxiliar de la facultad de derecho de la de Zaragoza.

—Otras de 27 de Enero, nombrando por concurso catedrático numerario de igual asignatura en la de Santiago a D. Alfredo Brañas y Menendez, numerario de elementos de derecho natural de la de Oviedo y disponiendo que se provean por oposición la cátedra de clínica de obstetricia de la facultad de medicina de Madrid y la de higiene privada y pública de la de Cádiz.

—Otra de 28 de Enero, disponiendo que se anuncie a traslación la de higiene privada y pública de la de Madrid.

—Otra de 31 de Enero, disponiendo que se proceda desde luego a las operaciones necesarias para extinguir el cañuto de la langosta, siendo los gastos con cargo al crédito concedido por la ley de 31 de Julio último. Para cada provincia infestada nombrará el ministro uno ó más delegados, que serán ingenieros agrónomos y ejecutarán las instrucciones de esta real orden. En cuanto el delegado, se presente al gobernador, convocará este a la Junta provincial de extinción, y, de acuerdo con el delegado, se fijarán los pueblos para la entrega y pago del cañuto. El delegado, podrá variar la residencia, según las circunstancias participándolo a la Junta. En la misma sesión fijará esta la cantidad que se debe pagar por cada litro de cañuto, cuyo precio podrá aumentar ó disminuir más adelante el delegado, oyendo a la Junta municipal de extinción y dando cuenta a la provincial y a la Dirección del ramo. El alcalde anunciará por edictos y por medio de la voz pública el precio y punto de entrega, remitiendo también edictos a los pueblos limítrofes y anuncio al *Boletín Oficial*. La entrega y pago se harán a presencia del

delegado y de una comisión interventora compuesta del alcalde, síndico, juez municipal, dos contribuyentes y el secretario del Ayuntamiento, la cual autorizará el acto y levantará un acta duplicada cada día, remitiendo un ejemplar a la Dirección y el otro al delegado.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Dejándonos en el tintero todos los comentarios a que se presta el considerar los arrecifados de la población, incluyendo el recién-compuerto de la calle de Medina, que parece haber recibido en vez de grava, barro, diremos que bien podría fijar el Excmo. Ayuntamiento su atención en ensayar un adquinado de madera en la calle del Consistorio, como se lo hemos recomendado cien veces inútilmente; (entre paréntesis: lo propio nos acontece hasta con la súplica más insignificante) y resultando conveniente dicho ensayo, decidirse a adquinar en igual forma la Lancería y la calle Larga, contratando el pago a uno, dos y tres años.

De esta suerte en los días de gran concurrencia, especialmente, los que pasaran ó pasearan por esas calles, al verse libres de lodo alabiarían y ensalzarían a la Corporación por los siglos de los siglos. Amen. Ya verán ustedes cómo nadie hace caso de esta nueva y humilde indirecta.

Allá va otra muestra de lo que es el servicio telegráfico en España. Ayer a las diez y media de la mañana recibimos juntos dos telegramas: uno expedido en Madrid a las 6'45 de la tarde del lunes, y otro a las 12'45 de la madrugada de ayer. El primero fué recibido en Cádiz a las 7 de la tarde, y por consiguiente lo habíamos leído en los periódicos de la capital dos horas antes de recibirlo por el telégrafo. Si Jerez tuviese una línea menos defectuosa, y si hubiera un doble hilo de Madrid a Sevilla, al menos nada de esto sucedería. Mucho se podría agradecer a los señores diputados a Córtes de esta provincia si lograsen que se estableciese ese doble hilo que tantas ventajas podría producir al público.

Una real orden del 13 dispone que se proceda a la celebración de la correspondiente subasta para establecer y explotar en Córdoba una red telefónica.

¿Cuándo se expedirá otra orden para Jerez?

El Sr. Noherlesoom anuncia un ciclón que pasará por la América septentrional el 13, atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la dirección de NOSO.

Llegará el viernes 17 a Europa, donde producirá retroceso en la temperatura, lluvias y nieves.

España será invadida también por dicho ciclón, cuyo núcleo principal llegará el 18.

Para justificar el antiguo apodo con que se conoce al mes de Febrero, ha bastado ver que tras la lluviosa tarde y noche del lunes apareció un martes verdaderamente primaveral, con gran contentamiento de los aficionados al disfraz y a la careta.

También por parte de la Autoridad se tomó la importante y aplaudida determinación de recoger el lodo formado en la calle Larga a consecuencia de las lluvias anteriores.

«El Orden» periódico conservador de Sevilla, debe a amigos suyos el siguiente detalle de lo ocurrido en Riotinto inmediatamente después de las descargas:

«Los honrados vecinos que formaban las comisiones protestaron energicamente de la conducta del gobernador, el cual, asustado de su propia obra, prorrumpió en llanto, y saliendo de la casa del pueblo, fué a refugiarse en la iglesia que se encuentra próxima a aquel sitio, temeroso de que el furor popular añadiera una víctima más a las causadas aquella tarde.»

Precios de la carne en Sevilla. Vaca, y ternera, 1'20 a 1'70.—Carnero, y macho, 1'08 a 1'36.—Oveja, y cabra, 1'12 a 1'20.

En la Bolsa de valores de Nueva-York se vendieron días atrás 10 acciones del *Chemical Bank*, emitidas a 100 pesos, por 3.375 cada una. Es probable que ninguna empresa financiera cotice sus acciones a tan alto precio.

El capital del Banco referido no excede de 300.000 pesos. El año pasado se pagaron seis dividendos de 15 por 100, que dan un total de 90 por 100 al año. Además

se regaló a los accionistas a fin de año un dividendo adicional de 10 por 100 y se agregaron 550.000 pesos al fondo de reserva.

Naturalmente, las acciones de esta empresa se cotizan muy rara vez porque no hay quien quiera deshacerse de ellas.

Habiéndose concedido dos meses de prórroga para la formación de las Cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, los Ayuntamientos y comisiones tienen que presentar las propuestas antes de 1.º de Abril próximo; las administraciones de Contribuciones han de informar sobre ellas desde dicho día 1.º de Julio; los Consejos provinciales hasta fin de Setiembre y las Diputaciones hasta 31 de Diciembre, para que las delegaciones de Hacienda remitan, con su dictamen, esos documentos a la dirección general de Contribuciones en los meses de Enero y Febrero de 1889.

En algunos olivares de la provincia de Málaga se ha presentado una nueva plaga, que consiste en un insectillo negruzco, bastante roedor y que se multiplica con extraordinaria rapidez.

Los daños que empieza a causar en el arbolado son bastante considerables.

Su aparición ha coincidido con los últimos temporales que se han experimentado en aquella provincia y aún no se sabe si se debe a ciertas particularidades del terreno en que ha aparecido.

Un bautizo.—Un acto connotador tuvo efecto anteayer tarde en la Iglesia de San Pablo de Barcelona.

Se celebró en ella el bautizo del niño que se encontró abandonado tiempo atrás en la calle de Poniente, y a quien, recogido en la «Casa de lactancia y cuna», ha tenido que administrarse el primer sacramento *sub conditione*.

La ceremonia se efectuó con toda pompa. Formaban parte del cortejo todos los señores que componen la Junta de vigilancia del asilo, y los individuos de la directiva, así como muchas personas invitadas.

La iglesia, que se hallaba llena de gente atraída por la noticia del acto que se verificaba en ella, estaba completamente iluminada y durante la celebración de la ceremonia el órgano dejó oír alegres tocas.

Apadrinaron al pobre niño, que en medio de su abandono ha encontrado tan buenos protectores, la señora doña Rosa Amar de Alier y el excelentísimo señor D. Francisco de P. Rius y Taulat, que le impulsieron los nombres de Francisco de Paula, Vicente de Paul y Felipe.

El reverendo cura párroco de San Pablo, D. Miguel Bertran, deseando contribuir a tan buena obra, se negó a admitir lo que le correspondía por derechos parroquiales.

Ha tomado gran incremento, desde hace algunos meses a esta parte, la industria minera en Orense.

Varias sociedades inglesas han enviado representantes que recorren los distritos mineros denunciando numerosas pertenencias, cuya explotación comienzan en seguida con la mayor actividad.

El alto precio que los estaños alcanzan es el origen de tales afanes por descubrir nacimiento de este mineral. En dicha provincia tan solo el pasado mes de Enero se han denunciado en las oficinas correspondientes 196 pertenencias de aluvion estanífero.

Se registraron además 12 pertenencias de antimonio, 12 de plata y 18 de cobre.

Mr. Besson, agricultor de Voussae, ha comunicado a la Sociedad de Agricultura del departamento de l'Allier, un sencillo procedimiento para transformar rápidamente en abono el serrín de madera. Consiste este en amontonar el serrín y regarlo abundantemente con aguas infectas, y aun con las que emana de los montones de estiércol. No tarda en presentarse la fermentación pútrida, y para que esta se generalice y sea regular, se remueve el montón tantas veces como se acentúe demasiado la fermentación; al cabo de poco tiempo queda este residuo vegetal convertido en un abono de inmejorables condiciones para cultivos muy esquilimantes como el hortalica, empleándolo solo y de análogos resultados en el cultivo de cereales, mezclándolo con el estiércol en partes iguales.

Ya habrá llegado a Madrid el ingeniero Sr. Macías, encargado por el Banco de Castilla de estudiar el proyecto de ferrocarril de Linares a Almería. Según dice un colega, confía en que la sociedad por cuyo encargo ha recogido noticias de la riqueza del país y recorrido el trazado del ferrocarril, no dejará de aprovechar el negocio, si el gobierno admite ciertas modificaciones;

Dicen de Pozoblanco (Córdoba)

con fecha 7 de Febrero:
 «El año se presenta aquí mediano para los cereales, pues los sembrados de los bajos están ya perdidos por exceso de agua; los altos se presentan muy buenos. La cosecha de aceite es satisfactoria, cotizándose en los molinos á 32 rs. la arroba castellana de 25 libras, excepto el caldo de un cosechero que elabora sin atrojar la aceituna y separa el liquido de la 1.ª presión de las sucesivas, por cuyos motivos alcanza el precio de 40 rs. en el molino.
 Los vinos se pagan: de tres años, á 30 reales la arroba; de 5 años, á 45.
 El trigo se vende de 42 á 44 rs. la fanega, la cebada de 17 á 18 y los garbanzos á 80.»

Objetos curiosos.—Entre los embargados en la causa que por la jurisdicción militar se sigue contra el *Bischo del Borge* y consortes sobre atentado á la fuerza armada en el lugar de Galvez, figuran un libro de ejercicios del buen cristiano, un antejo de larga vista, un libro de doctrina cristiana, un corsé, diez entregas de la novela *Juicios de Dios*, un ochavo antiguo, etc., etc.
 Dichos objetos se venderán en pública subasta el 20 del actual ante el Mayor de plaza, en la Alcazaba de Málaga.

Emplumada!—En los Estados Unidos ha sido emplumada recientemente una mujer, ni más ni menos que se hacía en Castilla en el siglo XVII. La favorecida se llamaba Codler y vivía en Fredonia (Pensilvania.) Tenía mala reputación, acusábanla de *tercera*, como dicen en las comedias de nuestro teatro antiguo, y una mañana vió cercada su casa por turbas furiosas.

La Codler abrió la puerta, y apenas lo hubo hecho, la cogieron, la desnudaron, y untándola previamente el cuerpo de cola, la revolcaron en un montón de plumas. Después la pasearon por toda la villa. Luego fué expulsada como corruptora de las costumbres.

«Cómo nos pondrían de salvajes los periódicos extranjeros si hubiera sucedido el caso en algún lugar de España!
 En los Estados Unidos el suceso pasa por una broma.

Renard es un obrero de París que hace poco tuvo un altercado con una cuñada suya, Mme. Josset. Quiso vengarse de ella, y su brillante imaginación le inspiró la siguiente broma:

Aprovechando una ausencia de su cuñada, introdujo en su cuarto una docena de gatos que dejó cuidadosamente encerrados.

Cuando volvió Mme. Josset, los animalitos estaban furiosos con su larga encerrona, así es que al abrir la puerta, los doce gatos, como doce fieras, le saltaron á la cabeza, al cuello, á la cara, y la pusieron en un estado lastimoso.

El ingenioso Renard está en la cárcel de resultados de su broma.

Gedeon se pasea con un amigo, que de pronto empieza á arrojar sangre por la nariz.

—Entrémos en una botica—exclama Gedeon—porque eso es muy peligroso. Durante la guerra civil murió de una de esas hemorragias un conocido mio.

—¿De veras?
 —Sí, una hemorragia, que tuvo á consecuencia de haber recibido un balazo en pleno rostro.

En la calle Larga:
 —Chico, ¿no me conoces?
 —Quitate la careta.
 —Tampoco me conocerás: todo el año voy sin ella, y aunque mucho me tratas no me conoces todavía.

La escena en un café de Madrid.

Un individuo pregunta á un sordo muy amigo de comer y beber y fumar y vivir de «gorra.»

—¿Qué tal, Anselmo?
 Y el sordo responde inmediatamente.
 —Tomaré café con tostada.

Ungüento y Píldoras Holloway.
 En estos momentos es necesaria una vigilancia constante de parte de todos, y debe ponerse una atención inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desorden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la diptheria, las anginas, las toses, así temporales como crónicas, las bronquitis y casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el cutis con el Ungüento Holloway, lo más cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo y eficaz, es admirablemente á propósito para la remoción de dichas afecciones cuando afligen á la infancia ó la juventud

Anuncios de interés
Optico-especialista.
 Encontrándose de paso en esta población el acreditado óptico Sr Molina (sucursal que

fué de Viola) y parando en la casa del señor Solís, calle Larga, núm. 37, ofrece á sus numerosos parroquianos un buen surtido en gafas y quevedos de todas clases, igualmente como en armazones y rep. raciones diferentes.
 SOLO POR OCHO DIAS. 4-4

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª
EXTRACTORES DE VINOS
 DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
 ARNHEM, Países Bajos. Plaza Plateros, 3 JEREZ.

LA FAMA JEREZANA
AGUARDIENTE ANÍS
 DE LA MARCA DEPOSITADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO
 DE **O. DE SERDIO,**
 CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

EL COSECHERO.
VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
 PRODUCTO EXCLUSIVO DE UVAS.
 Blancos finos, desde pesetas 8 la arroba. Tintos de mesa, desde ptas 8 la id.
 HAY GRAN VARIEDAD DE CLASES.
 Por botellas, desde pesetas 0.38. Por cuartillos, desde pesetas 0.25
 Vinagre de yema á pesetas 4.50 la arroba y á 0.15 el cuartillo.
 Nota.—Se rebajan pesetas 3,33 por cada arroba de vino para fuera.
 BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

Polvorones Melendez.
INTERESANTE.
 Vari s veces hemos recomendado al público que para surtirse de magníficos y sabrosos polvorones, era preciso que acudiera al Café del Centro, en donde se hallaban de venta los renombrados y famosos de Melendez de Cádiz. Ultimamente nos hemos enterado de que el consumo que de ellos se hace en Jerez es extraordinario y que todos los que los comen quedan satisfechos: pues siendo esto así, seguiremos recomendando tan exquisitos polvorones que hacen honor al Fabricante gaditano Sr. Melendez.

JEREZ TINTO.
ESQUISITO VINO DE MESA
 Una arroba 40 reales; una botella, 2 reales. Tienda de la Parra, calle Caballeros.

REALIZACION
 Se realizan 70 mil reales en vino de varias añadas, superiores para extraer, y los casos donde está. Se dan por 2, 4 ó más años siempre que la garantía acomode, con interés de 6 por 100. Puede darse algun dinero. Informarán en la imprenta de este periódico. 8-4

PLEMAS PARA LAMPARILLAS
Y ALCOHOL PARA BARNICES.
 Se venden en las Fábricas de Licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.
 En dichos Establecimientos se expende también el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al infimo precio de **10 reales botella.**

ANTONIO ATANÉ, FABRICANTE DE LICORES.
Anís del Canario.

No necesita anunciarse pomposamente, pues por sí solo se recomienda. Basta probarlo una vez para concederle la preferencia entre todos. Su procedencia de mostos, y por consiguiente muy estomacal, higiénico é inofensivo.
 Suprecio: 3 pesetas botella de 3/4 litro.
 PUNTOS DE VENTA.
 Perla Jerezana, Calle D.ª Blanca.—Cruz Vieja, Casa de Pané.—Plaza de Alfonso XII, tienda conocida por Los Palos.—Letrados 14, y en su fábrica calle Barreras, números 12 y 14.

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO.
 Academia Lingüística dirigida por D. Adolfo Manent, Académico honorario de los Arcades de Roma, Ex Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, y opositor á Cátedra de Instituto.
 Método teórico-práctico.—Honorarios convencionales.—Francos 49, principal.

IMPORTANTE.
 Visiten el establecimiento de Toribio Romero, Algarve 17, donde encontrarán géneros todos de novedad y á precios sumamente baratos; además hay un buen surtido en petacas de la Gran Via y mecheros mágicos.

Aguardiente alcohol
 para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, á 3 rs. botella y 4 litro.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.
 Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn.
 Darán razon en la imprenta de este periódico.

3, Santa María, 3
 Azúcares, á 32, 36. Id. blancos, 40, 42. Id. id. floretes, 44. Id. id. id. cortadillo. Café tostado (sin mezcla), á 8 rs. Arroz valenciano, á 24. Id. id. blanco, 26, 28. Chocolates á 4, 5, 6, en dos clases. Paquetes de velas, varias clases, 3. Aceites, á 52, 54. Cebadas, á 26, 27. Habas, á 44.
 Esta casa entrega sus pesos cabales y dá géneros buenos.
 Al por mayor hay más arreglo
ESTABLECIMIENTO DE ELADIO LOPEZ,
3, Santa María, 3.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia del Calvario. MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Faustino y San Jovita Mrs.
 MAÑANA.—Sad Julian y 5.000 Cps. Mrs.

I. I. COLEGIAL.
 Hoy, miércoles de Ceniza, cantadas las horas canónicas menores, se procederá á la bendición é imposición de cenizas; despues la misa mayor, en la que predicará el Sr. Licenciado D. José María Delgado y Mendoza, Canónigo Doctoral de dicha insignie iglesia
 Durante el santo tiempo de Cuaresma, se rezará el rosario todos los días al toque de oraciones, en el sagrario de esta referida iglesia; despues habra explicación de la doctrina cristiana, predicándose en los miércoles y viernes pláticas doctrinales por los señores curas de la misma.
PARROQUIA DE SAN LUCAS.
 Hoy miércoles de ceniza y todos los días de la Santa Cuaresma, despues del toque de oraciones, hab á pláticas doctrinales, los jueves, explicación de doctrina, los viernes ejercicios del via-cruis y los domingos exposición del Santo Evangelio
IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.
 Hoy miércoles, á las ocho de la mañana, se hará la bendición é imposición de la ceniza.
IGLESIA DE SAN IGNACIO.
 El jueves 16, se abrirá de nuevo al culto este templo terminada su restauracion. Por la mañana á las once, habrá funcion solemne y Te-Deum.
 Por la tarde á las seis, piadosos ejercicios y sermon de accion de gracias, y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento. Todos estos cultos se aplicarán por los bienhechores que han ayudado para esta obra.
PARROQUIA DE SAN DIONISIO.
 Todos los miércoles de la Santa Cuaresma incluso el de hoy, despues del toque de oraciones y del rezo del santo rosario, habrá sermon y terminarán con cánticos alusivos.

Alcance.
 Extracto de los periódicos de Madrid de dia 13.
 —El director general de Seguridad ha conferenciado con el presidente del Consejo y ministros de la Gobernacion y Guerra sobre los sucesos de Riotinto.
 Segun parece, el Sr. Aldecoa ha confirmado en estas conferencias las noticias comunicadas por el gobernador.
 Entre los muertos no figuran mujer ni niño alguno, siendo el número de ellos el de 15, sin contar los que hayan podido salvarse entre los 3 i ó 40 heridos que resultaron en la descarga.
 El Sr. Aldecoa ha hecho una minuciosa relacion del origen de la huelga y de sus antecedentes. Esta se inició á consecuencia de haberse intentado aumentar el número de vagones á los destajistas que los cargan de minerales, y de haber suprimido la empresa los medios jornales que abona á los operarios los dias de teleras.
 Esta circunstancia sirvió al Ayuntamiento de Zalamea para pedir del Ayuntamiento de Riotinto revocase el acuerdo sobre la calcinacion al aire libre.
 La empresa accedió á los deseos del gobernador y revocó los acuerdos sobre los destajistas y supresion de jornales.
 El magistrado de la Audiencia de Huelva y teniente fiscal que se encontraban en Riotinto desde el dia 1.º de mes, continúan instruyendo la correspondiente causa.
 —El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en Palacio para ofrecer sus respetos á S. M. la reina regente.
 Como llegara el Sr. Sagasta con propósito de saludar á S. M. en tiempo en que

el jefe del partido conservador conferenciaba con la reina, esperó que terminara este.
 El presidente del Consejo y el Sr. Cánovas conversaron un rato, cambiando palabras de la mayor cordialidad al encontrarse en Palacio.
 —Probablemente hasta el domingo ó el lunes próximo no irá la comision del Mensaje del Congreso á entregar á la reina regente la contestacion al discurso de la Corona.
 —Anoche se decía que antes que el señor Romero Robledo provoque nuevamente el debate de la cuestion de Riotinto, se reproducirá por uno de los diputados coalicionistas, pero para defender á las compañías mineras contra las reclamaciones de los pueblos de la provincia de Huelva.
 —El Sr. Cos Gayon ha presentado voto particular contrario al proyecto sobre con cierto con el Banco de España para encargar á éste los servicios de Tesorerías.
 —En la mayor parte de los círculos políticos no se hablaba anoche de otra cosa que de los meetings y banquetes republicanos.
 Los federales están sumamente satisfechos con el resultado de su velada, asegurando que es imposible reunir tanta gente y concluir con tanto orden.
 En cambio, algunos progresistas se lamentaban de no haber elegido mejor local para celebrar la suya.
 «Lo que debemos hacer—decían—es pedir el Circo de Rivas antes que los federales, y el mismo público que anoche dió importancia al partido federal se la habria dado al progresista.»
 —Aunque con mucha menor insistencia que los días anteriores, todavía se habló ayer en varios círculos políticos de la probable posibilidad de una crisis ministerial á breve plazo.
 Algunas personas, lejos de negar la exactitud de la noticia, se inclinaban á confirmarla, pero otras, al parecer mejor informadas, se negaban en absoluto á darle crédito, y llegaban á afirmar que durante algun tiempo no habrá ninguna modificación en el gabinete.
 Los que sostenian la afirmativa se fundaban en que uno de los actuales ministros habia manifestado hace tiempo su resolucion irrevocable de no continuar formando parte del gobierno más que hasta el miércoles de Ceniza. Suponíase que en este caso la crisis alcanzaria á dos ó tres ministros más.
 A pesar de esto, los más allegados á la situacion sostenian que si en realidad habian existido propósitos de dimitir por parte de algun consejero de la corona, éste habia desistido de ellos, siendo por otra parte inverosímil una crisis despues de la nutrida votacion de anteaer, y particularmente cuando las interpelaciones sobre la situacion de Cuba, el asunto Mora y los sucesos de Riotinto hacen necesaria la intervencion de los ministros respectivos en los debates que con toda seguridad llegarán á promoverse.
 Esta misma parece ser la opinion del Sr. Sagasta, que está resuelto á resistir toda modificación, llegando á asegurar que si algun ministro quisiera abandonar el gobierno, lo reemplazaria en la forma misma que al Sr. Leon y Castillo.

MERCADO DE JEREZ.
 Trigo nuevo, de 36 á 44.—Cebada nueva, de 23 á 24.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 39 á 40.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 41 á 42.—Maiz, de 40 á 41.
CARNES.—Vaca, de 1.68 de peseta á 1.80. Cerdo, de 1.35 de peseta á 1.47.—Oveja, de 1.25 de peseta á 1.37.—Macho, de 1.25 de peseta á 1.37.—Carnero, de 1.25 de peseta á 1.37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.
ENTRARON.
 Dia 12 en la noche. Vapor español Victoria, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
 Vapor portugués Funchal, de Lisboa en 30 horas en lastre
 Dia 13. Vapor español correo Isla de Luzon, de Liverpool en 3 días con carga general de tránsito.
 Vapor español correo Tànger, de Tànger en 5 horas en lastre con la correspondencia.
 Vapor español Nuevo Extremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
 Vapor español Duro, de Vigo en 50 horas con carga general.
 Bergantin-goleta español Ampurdanesa, de Algeciras en 3 días con carga general.
 Pailebot español Anita, de Arrecife de Lanzareto en 13 días con cebada.
SALIERON.
 Dia 13. Vapor español Juan Cunningham, con carga general y vinos para Londres, Amberes y Havre.
 Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.
 Barca italiana Eugenia D., con sal para Buenos Aires.
 Barca italiana Celestina, con sal para Buenos Aires.

BUQUES Á LA CARGA.
LÍNEA DE VAPORES SERRA.
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **ALEGIA**
 su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cadiz el Domingo 19 de Febrero.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.
 Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español
ASTURIAS,
 su capitán D. P. García, saldrá el Miércoles 15 de Febrero, á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.
 Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,
 Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español **CABO SANTA MARÍA,**
 su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.
 Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murgula 19, Cádiz.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.
DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, **ORIONE,**
 su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Febrero.
 Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.
 Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, **SRES. ODERO Y FERRO.**
 Agente en Jerez, **D. MANUEL MENDOZA,** Corredera, 34.
 Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª
 Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cetta y Marsella.—El acreditado vapor español **SAN FERNANDO,**
 su capitán D. J. Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 17 de Febrero, á las siete de la mañana.
 Admite pasajeros y carga.
 Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.
 Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander á la Coruña.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.
 Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.
 Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.
 Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.
 Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al Paraiso, 15 céntimos.

VAPOR EMILIA
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 15.
 7 de la mañana. 12 de la mañana.
 1 de la tarde. 2 de la tarde.
 3 de la idem. 4 de la idem.
JUEVES 16.
 7 15 de la mañana. 12 30 de la tarde.
 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.
 00 de la idem. 00 de la mañana.

TELEGRAMAS
SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 13 á las 6'45 de la tarde.
 Sigue comentándose la noticia de haber aplazado indefinidamente los duques de Montpensier su venida á España.
 La enciclopedia de Su Santidad se refiere á las cuestiones políticas que agitan á Europa.
 Rusia prosigue concentrando sus ejércitos en las fronteras.
Consolidado, 66'30.
Madrid 14 á las 12'45 de la madrugada.
 El Sultán de Marruecos ha felicitado al Papa por el éxito del Jubileo y le ruega que se sirva intervenir en la cuestion de las protecciones á los extranjeros en su imperio, asunto el más notable de los que van á tratarse en las conferencias próximas á celebrarse en Madrid. Dase gran importancia á este acto del emperador, que tanto eleva la autoridad y la influencia de Leon XIII.
 El príncipe imperial ha mejorado,

BUQUES Á LA CARGA.
LÍNEA DE VAPORES SERRA.
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **ALEGIA**
 su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cadiz el Domingo 19 de Febrero.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

EL HIERRO BRAVAIS
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
J. MAS ENNEGRECE
LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS
Los Colores pálidos, asociados tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS
acuerve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
impresa en 1890
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazuelas de varios clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo piden.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

IMPORTANTE

Ha venido AL MUNDO ELEGANTE uno de los más afamados camiseros, que sirve este ramo con la mayor perfeccion y economía en los precios.

LARGA 27

LA INMEJORABLE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observarán que el nuestro, no obstante ser de más bajo precio, aun supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de LA INMEJORABLE es el que les hace acreedores á la gran fama de que gozan.

De venta en los principales ultramarinos y confiterías de Jerez.

REPRESENTANTE: Cándido Serrano: Es critorio y muestras, Sol n.º, 3

GINEBRA AROMATICA

ESPAÑOLA

HIGIÉNICA Y ANTI-REUMATICA

FABRICADA

POR ONOFRE DE SERDIO

7.—JUSTICIA.—7

JEREZ DE LA FRONTERA.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pacifica.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Féruginosos, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOS Dosis ORDINARIAS: 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y vendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y aguja. Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

| Abono Núm. | Descripción | Por saco de 100 kilos. | Ptas. | Cts. |
|------------|---|------------------------|-------|------|
| 1. | Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines. | 32 | » | » |
| 2. | Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales. | 32 | » | » |
| 3. | Fosfatado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes. | 30 | » | » |
| 4. | Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo. | 17 | » | 50 |
| 6. | Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz. | 24 | » | 50 |
| 7. | Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos. | 32 | » | » |

Ningún abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA. Representante General de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

D. TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

También se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

Arrendamientos.

Se arriendan desde hoy el partido principal de la casa plaza de Santiago, núm 2 (donde estuvo la botica) y una accesoría en la misma casa. En el partido bajo informarán. jd—2

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas comodidades.—Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Dará razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15.

ANUNCIO.

En la recoba en los puestos números 10 y 11, de Teresa Ruiz, se venden desde hoy huevos frescos á 28, 30, 32 y 34 rs. el ciento 10 4

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepcion los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha otorgado 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exigase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7. BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.

Santa Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica SEVILLA

Unico representante en esta ciudad D. FRANCISCO PELLI.

LÁPIDAS de 20, 25 y 30 pesetas en adelante. 6—CRISTINA—6

SACRAMENTO 98

CADIZ.

En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fabrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanos y básculas de todas formas y tamaños desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargándose de su colocacion y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparato de pesar despues de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.

Dedicado tambien este nuevo establecimiento al ramo de herrería y cerrajería; hace cuantos trabajos en el mismo se encargan así como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15-17

Jose Anus, Prop.